



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00328541- -UNC-ME#FCQ Cursos Posgrado

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Virología, Dra. María Belén Pisano, mediante la cual solicita el pago de cursos de posgrado destinados a estudiantes de la carrera;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Ariana Zoppi, Directora Alterna de la Escuela de Posgrado;  
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$2.055.000 (Pesos Dos millones cincuenta y cinco mil con 00/100) a la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas-UNC, en concepto de inscripción a los cursos "Virología clásica versus molecular" y "Virología Médica: enfoque integral de las infecciones virales humanas. Avances y aplicaciones para el abordaje de infecciones virales", destinados a estudiantes de la carrera.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Virología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.